



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

565-D-13
OD 2178

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga la incorporación de una frecuencia adicional por parte de la empresa Aerolíneas Argentinas, desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacia las ciudades de Trelew y Esquel y sus tramos de regreso y establecer la conectividad entre las ciudades de Trelew, Comodoro Rivadavia y Esquel, localidades pertenecientes a la provincia del Chubut.

Dios guarde a la señora Presidenta.